



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

**Notificada en Estado No. 29 del 06 de
octubre de 2023
Luz Mery Moreno Correa
Secretaría E**

Cabrera (Cund.), Cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN	25120 4089 001 2020 00023 00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ALVARO UBAQUE BEJARANO

Es procedente fijar nuevamente fecha para la realización de la diligencia de Secuestro.

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR el próximo Veinticuatro (24) de Enero DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 157-17657.

SEGUNDO: COMUNICAR a GESTIONES ADMINISTRATIVAS, realizando las prevenciones señaladas en el numeral 9 del artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez

Correo electrónico: jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3203941440,